

MS-AJ-CB-1887-2022
San José, 21 de julio de 2022

Dra. Priscilla Herrera García
Directora
Dirección Regulación de Productos de Interés Sanitario

ASUNTO: Remisión propuesta de reforma al artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 38894-S del 09 de octubre del 2022 “Créase la Comisión de enlace salud, industria y comercio (COESAINCO)”

Estimada señora:

En atención al oficio No. MS-DVM-5445-2022 suscrito por la Licda. Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud, por medio de cual remite el oficio MS-DRPIS-1157-06-2022 por el cual plantea la solicitud de elaborar una propuesta de reforma del artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 38894-S del 09 de octubre del 2022 “Créase la Comisión de enlace salud, industria y comercio (COESAINCO)”, debido a la incorporación a dicha Comisión a la Cámara Centroamericana y del Caribe de Cosméticos y Aseo (CACECOS) así como a la Cámara Costarricense de la Salud, nos permitimos remitir la propuesta No. MS-AJ-CB- 1991-2022.

La misma debe ser revisada y ajustada según criterios técnicos, siendo que de ser necesario se amplió la parte considerativa. Una vez que se cuente con la última versión, esta debe ser remitida a la Dirección General de Salud con el fin de que se le otorgue el respectivo visto bueno.

Atentamente,

ASUNTOS JURÍDICOS



Licda. Cindy Bolaños Zúñiga
Abogada

C.C. Licda. Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud.
Archivo

Lic. Ronny Stanley Muñoz Salazar
Director Jurídico